



NÚCLEO ZOOLÓGICO.

LEY 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

REAL DECRETO 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE nº 34 de 08/02/2013).

DECISIÓN DE LA COMISIÓN 2005/64/CE, de de 26 de enero de 2005, por la que se aplica la Directiva 92/65/CEE del Consejo en cuanto a las condiciones de importación de perros, gatos y hurones destinados a organismos, institutos o centros autorizados (DOUE nº 27 de 29/01/2005).

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN 2007/526/CE, de de 18 de junio de 2007, sobre las líneas directrices relativas al alojamiento y al cuidado de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos (DOUE nº 197 de 30/07/2007).

Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia.

REAL DECRETO 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

REGLAMENTO (CE) nº 1/2005 DEL CONSEJO de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas y por el que se modifican las Directivas 64/432/CEE y 93/119/CE y el Reglamento (CE) no 1255/97.

Real Decreto 542/2016, de 25 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.

Real Decreto 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a al protección de los animales en el momento de la matanza.

REGLAMENTO (CE) nº 1099/2009 DEL CONSEJO, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza (DOUE nº 303 de 18/11/2009).

REGLAMENTO (CE) nº 338/97 DEL CONSEJO de 9 de diciembre de 1996 relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

REGLAMENTO (CE) nº 865/2006 DE LA COMISIÓN de 4 de mayo de 2006 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio



REGLAMENTO (CE) nº 1037/2007 DE LA COMISIÓN de 29 de agosto de 2007 por el que se suspende la introducción en la Comunidad de especímenes de determinadas especies de fauna y flora silvestres.

REAL DECRETO 1559/2005, de 23 de diciembre, sobre condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero. Modificado por Real Decreto 366/2009 de 20 de marzo.

REGLAMENTO (CE) nº 183/2005 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos.

Real Decreto 578/2014, de 4 de julio, por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a la alimentación de animales de producción con determinados piensos de origen animal (BOE nº 165 de 08/07/2014).

REGLAMENTO (CE) nº 767/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1831/2003 y se derogan las Directivas 79/373/CEE del Consejo, 80/511/CEE de la Comisión, 82/471/CEE del Consejo, 83/228/CEE del Consejo, 93/74/CEE del Consejo, 93/113/CE del Consejo y 96/25/CE del Consejo y la Decisión 2004/217/CE de la Comisión.

Real Decreto 1409/2009, de 4 de septiembre, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.

REAL DECRETO 1471/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece y regula la red de alerta para los piensos.

REGLAMENTO (UE) nº 575/2011 DE LA COMISIÓN, de 16 de junio de 2011, relativo al Catálogo de materias primas para piensos.

Real Decreto 465/2003, de 25 abril 2003. Sustancias indeseables en la alimentación animal. Modificado por Ordenes de la Presidencia 3074/2003 de 5 de noviembre, 1422/2004 de 20 de mayo, 1884/2005 de 13 de junio, 1594/2006 de 23 de mayo, 1809/2006 de 5 de junio, 890/2007 de 2 de abril, 1501/2009 de 4 de junio y 2396/2009 de 8 de septiembre.

REAL DECRETO 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales. Modificado por Orden ARM 687/2009 de 11 de marzo.

Decreto nº 57/2015, de 24 de abril, por el que se regula el movimiento de animales vivos y material genético, así como el transporte de animales vivos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 96 de 28/04/2015).



Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre.

REGLAMENTO (CE) n° 576/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 12 de junio de 2013, relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía, y por el que se deroga el Reglamento 998/2003.

DIRECTIVA 92/65/CEE DEL CONSEJO, de 13 de julio de 1992, por la que se establecen las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios y las importaciones en la Comunidad de animales, esperma, óvulos y embriones no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas a que se refiere la sección I del Anexo A de la Directiva 90/425/CEE.

REAL DECRETO 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.

REAL DECRETO 1440/2001, de 21 de diciembre, por el que se establece el sistema de alerta sanitaria veterinaria.

LEY 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

Orden CARM de 7 de julio de 2017 de las Consejerías de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y de Salud, para el control y erradicación de la rabia en los animales y la prevención de riesgos para la salud pública.

Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales. Modificado por Reales Decretos 1440/2001 de 21 de diciembre, 480/2002 de 31 de mayo, 1047/2003 de 1 de agosto, 51 /2004 de 19 de enero, 908/2008 de 30 de mayo, Orden ARM 2166/2009 de 29 de julio y Real Decreto 727/2011 de 20 de mayo.

REAL DECRETO 599/2011, de 29 de abril, por el que se establecen las bases del plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino.

REAL DECRETO 361/2009, de 20 de marzo, por el que se regula la información sobre la cadena alimentaria que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio.

Real Decreto 109/1995, de 27 enero 1995. Regula los medicamentos veterinarios. Modificado por Real Decreto 520/1999 de 26 de marzo, Orden de 1 de agosto de 2000, Real Decreto 1470/2001 de 27 de diciembre y Real Decreto 1132/2010 de 10 de septiembre.

Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

DIRECTIVA 2006/130/CE DE LA COMISIÓN de 11 de diciembre de 2006, por la que se aplica la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto



al establecimiento de criterios de excepción respecto al requisito de prescripción veterinaria para determinados medicamentos veterinarios destinados a animales productores de alimentos.

DECRETO nº 60/2009, de 17 de abril, por el que se regulan las materias de competencia de la Comunidad Autónoma en relación con los establecimientos relacionados con los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos en la Región de Murcia.

REAL DECRETO 2178/2004, de 12 de noviembre, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría de ganado. Modificado por Real Decreto 562/2009 de 8 de abril.

LEY 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio por la que se aprueba el modelo de solicitud de autorización ambiental integrada.

REAL DECRETO 2090 /2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (BOE nº 296 de 11/12/2013).

Ley CARM 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

REAL DECRETO 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas.

Decreto 1/2014, de 17 de enero, por el que se establece la Ordenación Sanitaria y Zootécnica de las explotaciones avícolas de la Región de Murcia.

Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino (BOE nº 157 de 02/07/2011).

Orden del Ministerio de Agricultura, que desarrolla el Decreto 1119/1975 de 24 de abril.

Orden de 28/7/80 sobre autorización y registro de núcleos zoológicos, establecimientos para la práctica de la equitación y centros para el fomento y cuidado de animales de compañía. (BOE Nº 219 de 11/9/80).

REGLAMENTO (CE) nº 142/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo



humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma (DOUE n° 54 de 26/02/2011).

Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano (BOE n° 277 de 17/11/2012).

REGLAMENTO (CE) n° 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales) (DOUE n° 300 de 14/11/2009).

REGLAMENTO (CE) n° 178/2002 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

REGLAMENTO (CE) n° 852/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

REGLAMENTO (CE) n° 882/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.

Reglamento 2016/429, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales, y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de Sanidad Animal.

Reglamento 2017/625, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.